

CÉDULA 5975664

SEP



México D.F. 5 de Agosto del 2009



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5975664

EN VIRTUD DE QUE

**JAIME ERNESTO
PINEDA
ARTEAGA**

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGULAMENTADA ARTÍCULO 33 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE
OSTRERO APROBANDO SU REGISTRO DE LLAMIDE
INTEGRACIÓN DE APTOS. DEPENDIENDO DE LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE
SEC. SUP. UNIVER. EN
SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signature]

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES